

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

MÓDULO:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	
CURSO:	2022-23	1º CURSO
PROFESOR:	SOL CALVO VÁZQUEZ	

Índice

1 INTRODUCCIÓN	3
2 MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA	3
3 CONTEXTUALIZACIÓN / CONSIDERACIONES PREVIAS	4
4 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	8
5 CONTENIDOS	10
5.1 Contenidos de carácter transversal y su concreción en el currículum.	
6 METODOLOGÍA.....	39
7. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
7.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
7. 2. Instrumentos de evaluación	
7.3. Criterios de calificación	
7.4. Recuperación	
7.5. Faltas de asistencia	
8. MATERIALES Y RECURSOS.....	51
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	52
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	55
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	56

1.-INTRODUCCIÓN.

Esta Programación Didáctica está elaborada para impartir el módulo “**Formación y Orientación Laboral**”, perteneciente al primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de “**Desarrollo de Aplicaciones Web**” dentro de la Formación Profesional propuesta por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y en concreto, en el IES Juan de Herrera de San Lorenzo de El Escorial.

En esta programación se incluye todo el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo durante un curso académico y se pretende proporcionar los conocimientos necesarios, en el dominio de lenguajes para la programación y diseño de páginas web. Ha sido elaborada teniendo en cuenta las características del centro y del alumnado, puesto que una parte de los alumnos quiere continuar sus estudios con un grado universitario, mientras que para otra parte del grupo, su objetivo es la incorporación al mercado laboral. Se procurará en cualquier caso, adaptar nuestras enseñanzas a las necesidades del alumnado y del entorno productivo preparando así, para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida.

2.-MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA.

La elaboración de esta programación está basada en la normativa establecida por las Administraciones Educativas y que se enumera a continuación:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**) refundada en la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.
- **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio** (BOE num. 147, de 20 de junio de 2002), de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- **Real Decreto 581/2017, de 9 de junio**, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) n.º 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI).
- **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio** (BOE num. 182, de 30 de Junio de 2011), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Decreto 1/2011, de 13 de enero**, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

3.-CONTEXTUALIZACIÓN / CONSIDERACIONES PREVIAS.

□ En este apartado se detallan las características del ciclo formativo de Grado Superior Desarrollo de Aplicaciones Web, del que forma parte el módulo objeto de esta programación didáctica.

Características del título

□ El **Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo**, en el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, nos aporta los siguientes datos:

□ **DURACIÓN TOTAL DEL CICLO:** 2000 horas

□ **FAMILIA PROFESIONAL:** Informática y Comunicaciones

□ **REFERENTE EUROPEO:** CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

□ **PERFIL PROFESIONAL**

□ **COMPETENCIA GENERAL**

Desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

□ **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

Una competencia profesional comprende un conjunto de capacidades de diferente naturaleza que permiten conseguir un resultado. Esta competencia está vinculada al desempeño profesional, no es independiente del contexto y expresa los requerimientos humanos valorados en la relación hombre-trabajo. En este caso son:

a) Configurar y explotar sistemas informáticos, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos.

b) Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, cumpliendo el plan de seguridad.

c) Gestionar servidores de aplicaciones adaptando su configuración en cada caso para permitir el despliegue de aplicaciones web.

d) Gestionar bases de datos, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.

- e) Desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, objetos de acceso y herramientas de mapeo adecuados a las especificaciones.
- f) Integrar contenidos en la lógica de una aplicación web, desarrollando componentes de acceso a datos adecuados a las especificaciones.
- g) Desarrollar interfaces en aplicaciones web de acuerdo con un manual de estilo, utilizando lenguajes de marcas y estándares web.
- h) Desarrollar componentes multimedia para su integración en aplicaciones web, empleando herramientas específicas y siguiendo las especificaciones establecidas.
- i) Integrar componentes multimedia en el interface de una aplicación web, realizando el análisis de interactividad, accesibilidad y usabilidad de la aplicación.
- j) Desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web, empleando herramientas y lenguajes específicos, para cumplir las especificaciones de la aplicación.
- k) Desarrollar servicios para integrar sus funciones en otras aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.
- l) Integrar servicios y contenidos distribuidos en aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.
- m) Completar planes de pruebas verificando el funcionamiento de los componentes software desarrollados, según las especificaciones.
- n) Elaborar y mantener la documentación de los procesos de desarrollo, utilizando herramientas de generación de documentación y control de versiones.
- ñ) Desplegar y distribuir aplicaciones web en distintos ámbitos de implantación, verificando su comportamiento y realizando modificaciones.
- o) Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

x) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.

y) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.

z) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

aa) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

ab) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

ac) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

ad) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

ae) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.

af) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

ENTORNO PROFESIONAL

Las personas con este perfil profesional ejercen su actividad en empresas o entidades públicas o privadas tanto por cuenta ajena como propia, desempeñando su trabajo en el área de desarrollo de aplicaciones informáticas relacionadas con entornos Web (intranet, extranet e internet).

OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Programador Web.
- Programador multimedia.
- Desarrollador de aplicaciones en entornos Web.
- Podrán desempeñar todas las salidas profesionales adquiridas en el CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes.

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO			
	C. Educativo		Centro Educativo		Centro de trabajo	
	Horas Totales	Horas Semanales	Horas Totales	H. semanales	Horas Totales	Horas semanales
0484. Bases de datos.	205	6				
0487. Entornos de desarrollo.	90	3				
0617. Formación y Orientación Laboral.	90	3				
0373. Lenguaje de marcas y sistema de gestión de la información.	140	4				
0485. Programación.	270	8				
0483. Sistemas informáticos.	205	6				
0612. Desarrollo web en entorno cliente.			115	6		
0613. Desarrollo web en entorno servidor.			180	9		
0614. Despliegue de aplicaciones web.			85	4		
0615. Diseño de interfaces web.			115	6		
0618. Empresa e iniciativa emprendedora			65	3		
CM14. Inglés técnico para grado superior.			40	2		
Proyecto de desarrollo de aplicaciones web.					30	
Formación en centros de trabajo.					370	
Totales:	1000	30	600	30	400	
TOTAL HORAS CICLO FORMATIVO			2000			

4.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos del módulo formativo de carácter transversal “**Formación y Orientación Laboral**” se definen en forma de Resultados de Aprendizaje, que concretan para nuestro módulo los objetivos generales del ciclo y teniendo siempre como referente las **finalidades educativas** de nuestro centro y los **principios de la educación** establecidos en el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE.

Según estos principios, el presente módulo debe desarrollarse en términos de calidad, equidad e igualdad efectiva entre hombres y mujeres y permitiendo la transmisión de los valores de nuestra sociedad democrática. Hacemos mención especial de la flexibilidad de la educación y su concepción como aprendizaje permanente, pues es en la Formación Profesional donde más directamente se plasman estos dos principios.

Tendremos que abarcar también los 6 grandes **objetivos de la Formación Profesional** (artículo 40 de la LOE y artículo 3 del RD 1538/06), que persiguen el desarrollo de la competencia general correspondiente atendiendo al mundo laboral y afianzando el espíritu emprendedor.

Los objetivos Generales del Ciclo Formativo “**Desarrollo de Aplicaciones**” son los que aparecen en el **RD 686/2010**. En nuestra CCAA está regulado en el **Decreto 1/2011** el cual recoge los **objetivos generales** de dichas enseñanzas, pudiendo extraerse de su lectura que la formación del módulo de FOL contribuye a alcanzar los objetivos que se relacionan a continuación:

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Analizar las actitudes positivas valorando la participación, el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.
- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones para liderar en ellas.
- Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- Identificar las normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante el proceso de prestación del servicio.
- Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud y la integridad física de los trabajadores.

- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

- Interpretar las normas de seguridad laboral y ambiental según la normativa vigente y la documentación establecida para supervisar el cumplimiento de éstas.

- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo a la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos.

- Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con una actitud crítica y responsable.

- Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.

- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.

- Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.

- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5.- **CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

En función de las horas de que se dispone y de los objetivos que se pretende alcanzar, se propone la distribución temporal siguiente:

	Temporalización general
BLOQUE 0: Autoconocimiento y perfil profesional	
-Principales factores del autococimiento	
-Mi perfil profesional	
BLOQUE 1: Orientación Profesional y Búsqueda activa de empleo	Primer trimestre
UT 1: El mercado laboral	
UT 2: La carrera profesional	
UT 3: Búsqueda de empleo	
BLOQUE 2: Relaciones laborales y contrato de trabajo	Segundo trimestre
UT 4: ¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?	
UT 5: Relación laboral individual	
UT 6: El contrato de trabajo	
UT 7: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	
UT 8: Las relaciones laborales colectivas	
BLOQUE 3. Seguridad Social, empleo y desempleo	
UT 9: Seguridad Social	
UT 10: Las prestaciones de la Seguridad Social	
BLOQUE 4: Seguridad y salud laboral	Tercer trimestre
UT 11: Trabajo y salud	
UT 12: Los riesgos laborales	
UT 13: La prevención en la empresa	
UT 14: Actuaciones en caso de emergencias	
BLOQUE 5: El trabajo en equipo	
UT 15: Los equipos de trabajo	
UT 16: Gestión de conflictos	

En una programación realista, se debe de considerar que al menos 10 horas durante el curso se utilizaran para la realización de actividades complementarias y de exámenes. En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión del alumnado.

BLOQUE 0**AUTOCONOCIMIENTO Y PERFIL PROFESIONAL****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Llegar a un análisis de las circunstancias personales y contextuales que han hecho que cada uno de los alumnos se sitúe en este grado superior.
- Conocer salidas académicas y profesionales una vez finalizado el Ciclo Formativo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- El autoconocimiento en la formación de la carrera laboral.
- Principales factores de autoconocimiento.
- Relación de los diferentes factores personales y contextuales con la toma de decisiones.
- Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional.
- Conocer la estructura de la Formación Profesional en España.
- Analizar las diferentes opciones académicas y profesionales que existen al finalizar un Ciclo Formativo.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS / TEMPORALIZACIÓN**ACTIVIDADES**

- **Factores de la toma de decisiones SEPTIEMBRE**
- **Factores de autoconocimiento: personales y contextuales. SEPTIEMBRE**
- **Mi perfil profesional: Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional. SEPTIEMBRE**

- Estructura de la Formación Profesional en España. SEPTIEMBRE
- Opciones académicas y profesionales que existen al finalizar su Ciclo Formativo. SEPTIEMBRE / OCTUBRE

- Elaboración de ppt en el que reflejar factores vistos aplicados en ellos analizándolos y tomando consciencia de lo que te afecta cada uno de ellos tanto de manera positiva como negativa.

- Matriz DAFO de Autoconocimiento

- Elaboración de ppt sobre el ciclo en TSDAW con reflejo de salidas profesionales, funciones y actividades, perspectivas laborales, aspectos de la personalidad recomendables.
- Elaboración de ppt sobre el Grado Universitario que más les atrae relacionado con el CFGS, Curso de especialización u otro CFGS. Ficha completa del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.



BLOQUE 1

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Diseña herramientas importante para la incorporación laboral.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y diferenciar las diferentes fuentes de información para la búsqueda activa de empleo.
- Conocer y valorar la importancia de Internet como fuente de información básica para la búsqueda de empleo.
- Identificar las oportunidades de aprendizaje y empleo en otros países.
- Conocer y comprender las distintas herramientas para la búsqueda de empleo.
- Identificar y analizar las diferentes pruebas de selección existentes.
- Establecer los criterios de comportamiento correctos ante una entrevista.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
- Competencia lingüística
- Competencia digital

CONTENIDOS / TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDADES



<ul style="list-style-type: none">☐ El proceso de búsqueda de empleo OCTUBRE☐ La búsqueda de empleo a través de internet OCTUBRE☐ Trabajar en Europa (la búsqueda de empleo en Europa) OCTUBRE ☐ Herramientas tradicionales para la búsqueda de empleo OCTUBRE☐ Nuevas herramientas para la búsqueda de empleo: Currículum 2.0☐ Otras herramientas actuales para la búsqueda de empleo ☐ La selección de personal NOVIEMBRE	<p>Análisis del mercado al que van a incorporarse , empleabilidad, paro, ofertas de trabajo encontradas. (PPT)</p> <p>Búsqueda de un anuncio de su sector y comentar la formación y competencias que piden, años de experiencia</p> <p>Elaboración de un extracto profesional (ppt)</p> <p>CV tradicional CV usando Canva/Prezi Carta de presentación</p> <p>Elaboración de 20 preguntas para una entrevista de trabajo Role-playing en clase</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">● Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	



BLOQUE 2	
RELACIONES LABORALES Y CONTRATO DE TRABAJO: EL DERECHO DEL TRABAJO	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> Comprender el concepto del Derecho del trabajo. <ul style="list-style-type: none"> Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales. Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios. Conocer los derechos y deberes de trabajadores, así como los deberes y potestades del empresario. 	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> Competencia en aprender a aprender Competencia social y cívica Competencia lingüística Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> El Derecho del Trabajo NOVIEMBRE La relación laboral NOVIEMBRE Las fuentes del Derecho del Trabajo Principios de aplicación del Derecho del Trabajo 	<p>Actividad de conocimientos previos sobre: Preguntas sobre el derecho del trabajo</p> <p>Realización y exposición ppt ámbitos laborales y derechos laborales dentro del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Cuestionario: casos prácticos de diferentes relaciones laborales</p>



<ul style="list-style-type: none">☐ Los tribunales laborales☐ La Administración laboral☐ Derechos y deberes laborales NOVIEMBRE	<p>Elaboración de ppt con los tipos y competencias de los diferentes tribunales laborales</p> <p>Visualización de vídeo y trabajo de síntesis de cómo denunciar irregularidades en el puesto de trabajo</p> <p>Completar imagen con lo que significa cada uno de los derechos del trabajador</p> <p>Derechos del trabajador que no se cumplen en casos prácticos.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">● Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.● Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.● Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	



BLOQUE 2	
RELACIONES LABORALES Y CONTRATO DE TRABAJO: EL CONTRATO DE TRABAJO	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo. • Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo. • Conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales. • Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos. • Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT. 	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en aprender a aprender • Competencia social y cívica • Competencia lingüística • Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ☐ El contrato de trabajo ☐ Forma y condiciones del contrato de trabajo ☐ Modalidades contractuales ☐ Contratos indefinidos ☐ Contratos temporales ☐ Contrato para la formación y el aprendizaje ☐ Contrato en prácticas ☐ Otras modalidades contractuales: el contrato a tiempo parcial 	<p>Actividad de conocimientos previos sobre: Preguntas sobre los contratos de trabajo</p> <p>Elaboración de ppt con los tipos de contrato.</p> <p>Actividades de casos prácticos para indicar y analizar los tipos de contrato empleados.</p>



- ❑ ¿Qué contrato deben realizarme? ¿Contrato eventual, contrato indefinido fijo discontinuo o contrato indefinido a tiempo parcial?
- ❑ Las empresas de trabajo temporal

Buscar diferencias entre Las ETT y las agencias privadas de colocación.

Actividad para identificar en un contrato los elementos fundamentales que contiene.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.



BLOQUE 2	
RELACIONES LABORALES Y CONTRATO DE TRABAJO: LA JORNADA LABORAL Y LA RETRIBUCIÓN	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<input type="checkbox"/> Conocer el concepto de jornada laboral. <input type="checkbox"/> Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral. <input type="checkbox"/> Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley. <input type="checkbox"/> Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina. <input type="checkbox"/> Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente. <input type="checkbox"/> Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en aprender a aprender • Competencia social y cívica • Competencia lingüística • Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<input type="checkbox"/> La jornada laboral <input type="checkbox"/> Los permisos laborales <input type="checkbox"/> La retribución salarial <input type="checkbox"/> La nómina	Actividades de cálculo de devengo, de cotizaciones, de aportaciones del trabajador y la empresa a la SS y retenciones. PPT con los diferentes elemento de la nómina Ejercicios de cálculos y liquidación de nóminas sencillas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	



- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.



BLOQUE 2	
RELACIONES LABORALES Y CONTRATO DE TRABAJO: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
<input checked="" type="checkbox"/> Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<input checked="" type="checkbox"/> Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario. <input checked="" type="checkbox"/> Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo. <input checked="" type="checkbox"/> Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual. <input checked="" type="checkbox"/> Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido. <input checked="" type="checkbox"/> Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<input checked="" type="checkbox"/> Competencia en aprender a aprender <ul style="list-style-type: none"> ● Competencia social y cívica ● Competencia lingüística ● Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<input checked="" type="checkbox"/> Modificación de las condiciones de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Suspensión del contrato de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Extinción del contrato de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Procedimiento de actuación del trabajador en caso de despido <input type="checkbox"/> El finiquito	Lectura y esquema del art. 49 del Estatuto de los Trabajadores Cálculo del salario diario Cálculo de indemnizaciones Cálculo de finiquitos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. ● Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 	



BLOQUE 2**RELACIONES LABORALES Y CONTRATO DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA.****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa.
- Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores.
- Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos.
- Conocer las medidas de conflicto colectivo.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
 - Competencia social y cívica
 - Competencia lingüística
 - Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- La representación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva sindical
- La representación colectiva unitaria
- La negociación colectiva
- El convenio colectivo
 - El conflicto colectivo

ACTIVIDADES

Análisis del convenio colectivo de auditorías:
 -Tipo
 -Partes que acuerdan el convenio
 -Ámbitos: personal, funcional, territorial, temporal
 -Forma, condiciones y plazo de preaviso de denuncia
 -Composición de la comisión paritaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.



- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

BLOQUE 3
SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO: SEGURIDAD SOCIAL
RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la Seguridad Social.
- Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
 - Competencia social y cívica
 - Competencia lingüística
 - Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Gestión del sistema de la Seguridad Social.
- Obligaciones con la Seguridad Social de empresarios y trabajadores.
- Afiliación, altas y bajas.
- La cotización.

ACTIVIDADES

Actividades pág. 147 para identificar distintos regímenes de la SS

Investigación sobre altas, bajas afiliación, vida laboral, etc. en www.seg-social.es

Actividades pág. 134.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.



- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador.



BLOQUE 3	
SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO: PRESTACIONES	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias. 	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<input checked="" type="checkbox"/> Conocer las diferentes contingencias y prestaciones de la Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social. <input type="checkbox"/> Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo.	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<input checked="" type="checkbox"/> Competencia en aprender a aprender <ul style="list-style-type: none"> • Competencia social y cívica • Competencia lingüística • Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<input checked="" type="checkbox"/> La acción protectora de la SS <input checked="" type="checkbox"/> Contingencias <input checked="" type="checkbox"/> Prestaciones por desempleo. <input checked="" type="checkbox"/> Subsidio por desempleo.	Esquema de las prestaciones de la SS www.seg-social.es Actividades (pág. 149) para calcular prestaciones. (simulador: Calcula tu prestación) www.sepe.es
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. <input checked="" type="checkbox"/> Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. <input type="checkbox"/> Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	



BLOQUE 4	
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: TRABAJO Y SALUD	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
<input checked="" type="checkbox"/>	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
<input checked="" type="checkbox"/>	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
<input type="checkbox"/>	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de un programador de aplicaciones web.
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.
<input checked="" type="checkbox"/>	Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
<input checked="" type="checkbox"/>	Clasificar los distintos organismos públicos en materia de prevención e identificar sus funciones.
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Competencia en aprender a aprender
	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia social y cívica ● Competencia lingüística ● Competencia digital
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo y salud <input checked="" type="checkbox"/> Los daños derivados del trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Marco normativo básico <input checked="" type="checkbox"/> Derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales <input checked="" type="checkbox"/> Organismos públicos en materia de prevención	Listado de enfermedades profesionales del RD 1299/2006 relacionados con el sector. PT de los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Resumen de los organismos en materia de prevención



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.



BLOQUE 4

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: LOS RIESGOS LABORALES**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Detectar e identificar los factores de riesgo que puedan existir en un puesto de trabajo.
- Clasificar los factores riesgo en función de las condiciones que los generan.
- Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.
- Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo del puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.
- Identificar las medidas preventivas adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
- Competencia social y cívica
 - Competencia lingüística
 - Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- Los riesgos laborales
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales
- Riesgos derivados de las condiciones ergonómicas
- Riesgos derivados de las condiciones psicosociales

ACTIVIDADES

Esquema de los riesgos laborales de cada tipo relacionados con el sector profesional.

Actividades para analizar situaciones de riesgos reales en el sector.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo de desarrollador de aplicaciones web.





BLOQUE 4	
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
<input checked="" type="checkbox"/>	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
<input checked="" type="checkbox"/>	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
<input type="checkbox"/>	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de un programador de aplicaciones web.
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Identificar y comprender los elementos que conforman la gestión de la prevención en la empresa.
<input checked="" type="checkbox"/>	Determinar el contenido básico del plan de prevención de riesgos laborales.
<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluar los riesgos laborales en función de su análisis y valoración.
<input checked="" type="checkbox"/>	Conocer los principios básicos de la prevención de riesgos laborales.
<input checked="" type="checkbox"/>	Establecer las diferencias entre medidas de prevención y medidas de protección.
<input checked="" type="checkbox"/>	Identificar las medidas de protección individual y colectiva.
<input checked="" type="checkbox"/>	Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.
<input checked="" type="checkbox"/>	Conocer y diferenciar las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa.
<input type="checkbox"/>	Conocer y analizar la representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Competencia en aprender a aprender
	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia social y cívica ● Competencia lingüística ● Competencia digital
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<input checked="" type="checkbox"/> La gestión de la prevención en la empresa <input checked="" type="checkbox"/> El plan de prevención de riesgos laborales <input checked="" type="checkbox"/> La evaluación de riesgos	Buscar el Plan de riesgos laborales de su profesión y analizarlo.



- La planificación de la actividad preventiva
- Medidas de prevención
- Medidas de protección
- Señalización de seguridad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Título.
- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.



BLOQUE 4	
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIAS	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
<input type="checkbox"/> Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de un programador de aplicaciones web.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<input checked="" type="checkbox"/> Conocer los componentes esenciales del plan de autoprotección de la empresa, así como analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia. <input checked="" type="checkbox"/> Valorar y reconocer la importancia del conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en caso de accidente. <input checked="" type="checkbox"/> Aplicar eficazmente el Soporte Vital Básico. <input type="checkbox"/> Identificar y aplicar de manera adecuada las técnicas básicas de primeros auxilios en el lugar del accidente.	
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	
<input checked="" type="checkbox"/> Competencia en aprender a aprender <ul style="list-style-type: none"> ● Competencia social y cívica ● Competencia lingüística ● Competencia digital 	
CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
<input checked="" type="checkbox"/> La actuación frente a emergencias en la empresa <input checked="" type="checkbox"/> El plan de autoprotección <input checked="" type="checkbox"/> El plan de emergencias <input checked="" type="checkbox"/> Concepto de primeros auxilios <input checked="" type="checkbox"/> Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones <input checked="" type="checkbox"/> Transporte de accidentados <input type="checkbox"/> Botiquín de primeros auxilios	Presentaciones en clase power point, infografías... sobre las actuaciones frente a cada emergencia por parejas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. <input checked="" type="checkbox"/> Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).	



- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.



BLOQUE 5**EL TRABAJO EN EQUIPO: LOS EQUIPOS DE TRABAJO****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz con respecto a los equipos ineficaces.
- Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones de los componentes de un equipo de trabajo.
- Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos de trabajo.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
 - Competencia social y cívica
 - Competencia lingüística
 - Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN**ACTIVIDADES**

- | CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN | ACTIVIDADES |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Los equipos de trabajo | Esquema de características diferenciadoras entre grupo y equipo de trabajo. |
| <input checked="" type="checkbox"/> La comunicación en un equipo de trabajo | Actividades de ventajas y desventajas de trabajar en equipo. (Pág.272; |
| <input checked="" type="checkbox"/> Características de un equipo de trabajo eficaz | 273) |
| <input checked="" type="checkbox"/> Los roles en el equipo de trabajo | Actividades de inteligencia artificial.(página 267) |
| <input checked="" type="checkbox"/> Técnicas de dinámicas de trabajo en equipo | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.





BLOQUE 5

EL TRABAJO EN EQUIPO: GESTIÓN DE CONFLICTOS**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer el concepto del conflicto.
- Identificar los tipos de conflicto y sus características.
- Valorar la importancia de la negociación como método de resolución de conflictos.
- Conocer y comprender las distintas fases de un proceso de negociación.
- Aplicar los métodos de resolución de conflictos más adecuados a cada situación.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

- Competencia en aprender a aprender
 - Competencia social y cívica
 - Competencia lingüística
 - Competencia digital

CONTENIDOS /TEMPORALIZACIÓN

- El conflicto
- Procedimientos de resolución de conflictos
- La negociación como método de solución de conflictos
- Otros métodos para la resolución de conflictos

ACTIVIDADES

Casos prácticos sobre la gestión de conflictos (pág. 291)
Usando la prensa, recursos de paginas web...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.



5.1. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU CONCRECIÓN EN EL CURRÍCULO

Pensamos que si educamos a los alumnos y alumnas en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más solidaria y comprensiva con los problemas sociales y tolerante con las diferencias.

En ese sentido se abordarán, entre otros, los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, la educación para la salud, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, el fomento de valores cívicos...y en especial la **educación para la paz**, pues está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en los bloques dedicados, por un lado, a la dinámica de grupos de trabajo y, por otro, a la negociación, en los que se explica que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la decisión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante y un medio de enriquecimiento personal.

La **educación para la salud**, entendiendo ésta como un estado de bienestar físico, psíquico y social, se trabaja especialmente en sus dimensiones psicológica y social en los temas referidos a la dinámica de grupos y a la negociación entre otros.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que compone el currículo se realizará a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico del texto como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las unidades. Además de los contenidos transversales arriba indicados, de conformidad con la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional, y de acuerdo con los artículos 3, 4 y 10 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, se incorporarán como contenidos transversales los siguientes:

- **Prevención de riesgos laborales:** en la medida en que el alumnado debe sufrir un proceso de asimilación de la normativa y del contenido de la prevención en su integración en la empresa.
- **Tecnologías de la información y de la comunicación:** que serán utilizadas para el desarrollo de actividades tanto individuales o grupales cuando sea necesario.

Por tanto, podemos especificar contenidos y actividades relacionados igualmente con:

- **Educación moral y cívica:** El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades y los valores que preparan al alumnado para vivir en una sociedad libre y democrática. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española.
- **Educación para la igualdad:** Respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
- **Educación para la igualdad en ambos sexos:** La superación de las desigualdades por razón del género y la valoración de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

- o **Educación para el consumo:** Consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
- o **Educación ambiental:** Cuidado con el medio ambiente.
- **Educación vial:** Seguridad y respeto a las normas.

Así como La utilización de las Tics en el aula:

Tecnologías de la información y la comunicación:

- Mediante las actividades de búsqueda en internet que se incluyen en todas las unidades didácticas se fomentará la familiarización del alumnado con este medio de tanta relevancia en el mercado laboral actual y que tanta relación tiene con el ciclo formativo que se encuentran cursando los alumnos.

6.-METODOLOGÍA

Principios metodológicos de los que partimos:

- La **motivación** del alumnado es muy importante en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, los contenidos prácticos del módulo serán el factor que permitan despertar el interés del alumnado por parte del profesorado a través de aportaciones de elementos, situaciones y casos en los que el alumnado participe con sus ideas, sugerencias u opiniones.
- El **aprendizaje significativo**. Para que una idea nueva pueda ser asimilada, es necesario que tenga sentido para el alumno, es decir, que se apoye en experiencias cercanas a él, bien de su entorno vital o bien correspondiendo a aprendizajes anteriores.
- Es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas, así como de sus **conocimientos previos**, estructurando y organizando los contenidos y vinculando los mismos en el entorno social y del sector de actividad de nuestros alumnos.
- Otro aspecto importante es que la **comunicación** y la **expresión** tanto del profesorado como del alumnado sea adecuada. Es importante que el alumnado **participe de forma activa** en el proceso de enseñanza-aprendizaje; preguntando dudas, aportando su opinión o nuevas ideas, realizando puestas en común, todo ello siempre a favor de un desarrollo óptimo de las clases.
- No hay que olvidarse de las características individuales de cada alumno y alumna, que nos llevarán a **diferentes ritmos de aprendizaje**, para lo que también se tomarán medidas oportunas.
- **Flexibilidad** para adaptar a los diferentes ritmos de aprendizaje y las circunstancias que puedan alterar el desarrollo habitual de las clases.

Educación en valores con la adquisición de unos hábitos de trabajo, cumplimiento de **normas de prevención de riesgos laborales**, seguimiento de unos **protocolos de actuación**, que deben ver en el profesorado.

La Informática es una materia en constante y rápida evolución. Es por esto que es importante fomentar en el alumnado la capacidad para **aprender a manejar nuevos conceptos y productos**, consultando manuales, buscando información para conseguir estar lo más **actualizado** posible.

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje son procesos organizados e interactivos de flujo y tratamiento de la información orientados a la consecución de las metas educativas y suponen la manera activa de llevar a cabo las propuestas metodológicas o experiencias de aprendizaje.

Las actividades que diseñemos deben conseguir:

- Promover una intensa actividad por parte del alumnado.
- Contribuir a transformar la sociedad y a la libertad del individuo.
- Educar en y para la democracia.
- Educar en conciencia y conducta moral (hábitos, cultivo de la vida emocional y sentimental).
- Estructurarse de forma cooperativa, frente a la individualista y la competitiva.

El papel del profesorado será el de dinamizar este proceso, que debe preparar escrupulosamente, fomentando la comunicación entre los miembros del alumnado, estimulando la creatividad, colaboración y solidaridad. Se procurará aumentar el intercambio colectivo y disminuir los intercambios asimétricos.

Pero, al margen de estas metas generales, las actividades que diseñamos en nuestro módulo **“FOL”** deben de estar enfocadas a desarrollar los Resultados de Aprendizaje, cada uno de los cuales se perseguirá a través de una o varias actividades, que deberán ser coherentes y estar ordenadas de modo que estructuren las experiencias que provocan en el alumnado, al que deberán de adecuarse para conseguir aprendizajes significativos y funcionales.

Teniendo todo esto en cuenta, usaremos un amplio abanico de actividades con el alumnado que incluye:

- Recogida de información por parte del alumnado**, a través de apuntes, bien en formato papel o en formato digital.
- Utilizar distintas fuentes de información** para el estudio y análisis de datos (libros, documentos, manuales, bases de datos, Internet, etc.) y usar el ordenador para organizarlos.

- **Realización de las actividades y prácticas**, adaptadas a su entorno y al contexto del centro y del aula.
- **Puestas en común y debates**. Que se utilizarán tanto en las clases expositivas con el planteamiento de preguntas o situaciones para que aporten su opinión, así como en las prácticas. La resolución de dudas que el alumnado pueda plantear, dependiendo de su naturaleza y dificultad.
- **Trabajo en equipo**. Inculcaré esta idea en los alumnos y alumnas diseñando los trabajos o actividades por equipos de alumnos y alumnas cuyo número variará en función de las características de la actividad concreta y siempre procurando la paridad de los grupos. Esto contribuye a la comunicación y socialización del alumnado, evitando discriminaciones y aumentando la responsabilidad individual y colectiva y es lo que se van a encontrar después en el mundo laboral.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y), z), y ab) del ciclo formativo y las competencias s), t) y x) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas informáticas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.

- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

- El análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumnado posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Son la manera activa y ordenada de llevar a cabo los métodos pedagógicos mediante experiencias de aprendizaje. El principio de actividad es esencial en la enseñanza. En este sentido, a la hora de programar las actividades de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios pedagógicos de lo próximo a lo distante, de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Se trabajarán los contenidos en torno a:

Actividades de presentación motivación: Con estas se introduce al alumnado en el tema que se aborda en cada unidad didáctica.

Actividades de evaluación de conocimientos previos: Son las que realizamos para obtener información acerca de lo que saben y qué procedimientos, destrezas y habilidades tiene desarrollada el alumnado sobre el tema en concreto. Este tipo de actividades se desarrollarán al inicio de cada una de las unidades didácticas que componen la programación.

Actividades de desarrollo de los contenidos: son las que permiten al alumnado la adquisición de nuevos contenidos.

Actividades de consolidación: en ellas, el alumnado contrasta las nuevas ideas con las previas y aplica los nuevos aprendizajes.

Actividades de síntesis-resumen: permiten establecer relación entre los distintos contenidos aprendidos, así como la contrastación con los que tenía.

Actividades de recuperación o de refuerzo: son las que se programan para el alumnado que no haya alcanzado los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación: permiten continuar construyendo conocimientos al alumnado que ha realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas.

Actividades de evaluación: pretenden dar cuenta de lo aprendido por el alumnado; por tanto tomarán en consideración lo establecido en los criterios de evaluación propuestos.

Estas actividades serán objeto de desarrollo en cada una de las unidades didácticas de las que se compone esta programación, no siendo estrictamente necesario que se den todos los tipos de actividades aquí enumeradas, sino aquellas que se ajusten a los contenidos y objetivos a tratar en dicha unidad.

AGRUPAMIENTOS.

Cuando se habla de agrupamientos hacemos referencia al modo en que el alumnado se organiza en el aula para el desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje. Los modos de organización del alumnado en el aula se han convertido en un elemento importante a tener en cuenta.

Las investigaciones en Psicología Educativa han puesto de manifiesto que la interacción entre el alumnado constituye un factor muy importante, puesto que favorece el desarrollo intelectual e incrementa la motivación del alumnado.

El agrupamiento está en función de los objetivos que pretendamos conseguir con la actividad de E-A.

Por la configuración y disposición de los alumnos en el aula, abordaremos las siguientes modalidades de agrupamiento:

- a) Trabajo individual.
- b) Trabajo en parejas.
- c) Trabajo en grupo coloquial (con toda la clase)

Al principio del curso se podrá permitir que los grupos se formen al azar, o a criterio del alumnado. A lo largo del curso convendrá revisar y variar su composición de manera que podamos dar un tratamiento adecuado a la diversidad de intereses y preparación del alumnado. De cualquier forma, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la selección del tipo de agrupamientos y de la función del docente como dinamizador del grupo-clase.

- **Trabajo Individual:**

En líneas generales propondremos tareas individuales cuando lo que perseguimos es que el alumnado interiorice lo aprendido; es una buena elección cuando la actividad a desarrollar pretende consolidar conceptos.

- **Trabajo en parejas:**

Es la agrupación del alumnado adecuada cuando las situaciones de aprendizaje se estructuran en forma de equipo de trabajo. En este agrupamiento se potencia al máximo las posibilidades de comunicar, compartir y realizar trabajos simultáneamente.

- **Trabajo en Grupo Coloquial (todo el aula):**

Formado habitualmente por todo el grupo de clase en este caso. Utiliza la conversación como instrumento de trabajo. Desarrolla capacidades para la comprensión y fluidez verbal, capacidades de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriqueciendo las propias opiniones de los criterios ajenos. En este tipo de agrupamiento son funciones principales del docente las de guiar, estimular y aclarar las dudas del alumnado, pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate,...)

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

Organizar el espacio hace referencia a la estructuración del lugar físico donde tendrán lugar las actividades de enseñanza-aprendizaje (aula, biblioteca,...), pero también a la organización y características del diseño del espacio en el aula (ubicación del mobiliario, medios audiovisuales,...). Los lugares donde se realizan las actividades de E-A poseen gran importancia en el desarrollo de una enseñanza y un aprendizaje de calidad, ya que el contexto físico y ambiental puede actuar como potenciador del impacto formativo de la labor docente o como factor que limita, empobrece o dificulta las actividades formativas.

La organización del aula no nos permite ser flexibles, de modo que podamos disponer del mobiliario de distintas formas, pues los ordenadores de cada alumno están dispuestos de manera que a penas hay margen de movimiento. Si bien es cierto, que se intentará cambiar de espacios, en la medida de las posibilidades, de manera que podamos desarrollar alguna de las sesiones y dinámicas fuera del aula, sobre todo aquellas en las que queramos debatir sobre conceptos vistos previamente.

7.-EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será el instrumento para la intervención educativa que nos va a orientar y nos va a permitir valorar la calidad del proceso que estamos realizando. Tiene por finalidad mejorar progresivamente las tareas de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es uno de los componentes fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación es un proceso dinámico, abierto y contextualizado, que se desarrolla a lo largo de un período de tiempo que nos permite obtener información, formular juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje.

La evaluación debe **ser continua, orientadora e integradora**, y ha de realizarse en todos los momentos del proceso educativo: al inicio, durante y al final.

Se entiende que la evaluación es **continua** porque está integrada en el proceso de enseñanza- aprendizaje, e implica que cada momento incluye a los anteriores, cada sesión de evaluación tiene un sentido acumulativo.

La evaluación determinará el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proceso educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos instrumentos y materiales utilizados en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En la programación debemos determinar: **qué, cómo y cuándo evaluar**.

Mediante la evaluación analizaremos tres aspectos:

- Los medios utilizados.
- La intervención del docente.
- El grado de consecución por parte del alumnado de los objetivos propuestos.

Será una **evaluación continua, orientadora** (que indique el camino a seguir por el alumnado) e **integradora** (que no excluya a nadie). La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y la realización de **todas** las actividades programadas para el módulo profesional.

La evaluación de la enseñanza se hará de forma global y contemplará el análisis de objetivos didácticos, contenidos, recursos y temporalización. Esta tarea la realizará el propio docente al final de cada bloque y contará con la ayuda del resto del equipo

educativo en las sesiones de evaluación-calificación y del alumnado. Esta opinión puede aportar una visión distinta que será importante en aspectos concretos como conocer si se les ha logrado motivar convenientemente.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL.-

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas, se realizará una evaluación inicial que tendrá por como objetivo fundamental **indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y de los contenidos de las enseñanzas del módulo de FOL que va a cursar.**

Esta información junto con la que facilite el tutor del grupo en **la sesión de evaluación inicial** sobre las características generales y académicas del alumnado será el punto de referencia para tomar las decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA: Con ella nos referimos a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza aprendizaje. Es la realizada a través del trabajo diario en el aula.

Se lleva a cabo durante el aprendizaje y va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre el alumnado y demás elementos curriculares llevará a efecto el docente. Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ANECDOTARIO. LISTA DE CONTROL. ESCALA DE OBSERVACIÓN. REGISTRO ACUMULATIVO.
- CUADERNO DE CLASE DEL ALUMNADO. En él podremos revisar las tareas del mismo, y nos permite evaluar prácticas y resolución de ejercicios.
- CUADERNO DEL PROFESORADO. Destacaremos su importancia, pues en él se refleja el trabajo diario del alumnado sobre: actividades realizadas trabajo individual, en grupo.

EVALUACIÓN SUMATIVA - FINAL: Este tipo de evaluación se refiere a la fase última del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado, y permite saber el grado de consecución de los mismos y especialmente, al final de cada Unidad Didáctica o bloque temático, de un trimestre o al final de curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A CRITERIOS GENERALES:

A.1) SOBRE ORTOGRAFÍA Y GRAFÍA

FALLOS	ESCALA	PUNTOS DESCONTADOS

PRESENTACIÓN Márgenes, borrones, tachones, letra ilegible	Mal (no márgenes, tachones, letra ilegible)	0'5
	Regular (alguno de los aspectos indicados)	0'25
REDACCIÓN Errores gramaticales, falta de coherencia, léxico inadecuado	Muy Mal (se dan más de dos de estos aspectos)	0,75
	Mal (si se dan hasta dos de uno de estos aspectos)	0'5
	Regular (si se alguno de estos aspectos)	0,25
	Muy mal (+ de 9 faltas)	1
ORTOGRAFÍA Y GRAFÍA Faltas de ortografía y de grafía, signos de puntuación, tildes	Mal (8-5)	0'75
	Regular (5-2)	0'5

A.2) FECHAS DE ENTREGA DE ACTIVIDADES

- Como norma general los trabajos deben entregarse en las fechas establecidas.
- Si se entregan en un día posterior a la fecha, la calificación máxima que se podrá obtener será la mitad de lo establecido inicialmente, exceptuando que no se haya entregado por una causa suficientemente justificada a valorar por el profesor/a.
- No se admitirán los trabajos si se supera un día posterior a la fecha establecida.
- Si algún alumno/a falta a clase cuando se realice un trabajo individual en el aula, deberá contactar con el profesor/a antes de la siguiente clase para que le informe de la actividad que debe realizar.

B CRITERIOS ESPECÍFICOS:

Dada la naturaleza práctica del módulo y dándole gran importancia al trabajo de clase diario por parte del alumnado, los pesos sobre la calificación final de cada evaluación, estarán distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Trabajos individuales Trabajos cooperativos	40 %
Pruebas escritas	60 %

Trabajos Individuales y cooperativos

El porcentaje de este apartado es de un 40% de la nota total. Se valorarán los siguientes indicadores:

- Capacidad de aplicación de los contenidos conceptuales a situaciones reales, mediante explicación de ejemplos, comentario de artículos de periódicos, etc
 - Capacidad de análisis y de síntesis, siendo capaces de distinguir las ideas principales de un texto, elaborar esquemas, etc
 - La selección adecuada de la información
 - Reflexiones críticas y bien argumentadas sobre los contenidos u opiniones propias.
 - La presentación adecuada (limpia y ordenada) en cualquiera de los formatos elegidos (carteles, presentaciones, etc.)
 - Cuando se trate de una exposición oral, se valorará la expresión adecuada, el conocimiento de los contenidos, el lenguaje corporal
 - La ortografía, expresión, grafía (según criterios generales establecidos en este aspecto)..
- 8 Comprensión adecuada de los principales conceptos, siendo capaces de explicar las ideas, definir términos, etc

En los trabajos Cooperativos, además de los anteriores, se tendrá en cuenta:

1. La participación activa y equitativa en el grupo, lo que supone la realización de las actividades que corresponda a cada integrante del mismo
2. Cuando se trate de una exposición oral, se valorará un 10% de la nota de manera individual, teniendo en cuenta la expresión adecuada, el conocimiento de los contenidos, el lenguaje corporal.
3. Se podrá valorar porcentualmente en este apartado la contribución personal de cada integrante del grupo si el profesor/a lo considera oportuno y previo conocimiento de los alumnos/as.

Pruebas escritas:

El valor de este apartado será de 60% y se realizarán dos pruebas al trimestre. Constará de una batería de preguntas con opciones de respuesta múltiples y alguna de desarrollo corto.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

- Para promocionar el alumno/a tiene que haber conseguido al menos la calificación final de 5 resultante de la media de las tres evaluaciones en las que se divide el curso, pero teniendo en cuenta que tienen que estar aprobadas al menos dos evaluaciones y que la calificación de la evaluación suspensa, una vez realizada la/s prueba/s de recuperación, no puede ser menos de 4.
- En caso contrario, se considera que la asignatura está suspensa y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.
- Para poder mediar entre los diversos apartados que se tienen en cuenta en cada evaluación, es necesario que el alumno/a obtenga calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.
- Si se realiza más de un examen, deberá obtener la calificación mínima de 5 para poder mediar.
- Si en alguna evaluación las actividades individuales o en grupo requieren de un esfuerzo considerable, o si por el contrario no pueden realizarse por diferentes cuestiones como podría ser la necesidad de dedicar más tiempo al desarrollo de contenidos en el aula, el porcentaje de cada apartado podría variar, dando a conocer dicha circunstancia a los alumnos

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

CRITERIOS RECUPERACIÓN EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos/as que no consigan aprobar alguna evaluación deberán realizar actividades de recuperación de aquellos aspectos no superados. Teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Si no se han entregado actividades individuales, tendrá que entregarlas en las fechas indicadas.
- Si no ha realizado los trabajos de grupo de un trimestre, deberá realizarlo de manera individual y entregarlo en la fecha indicada.
- Si el Cuaderno de Clase está incompleto, deberá entregarlo con todas las actividades y apartados que se vayan realizando durante la evaluación siguiente y si se estima oportuno, deberá completar o realizar las actividades de la evaluación anterior, solo en la fecha que se le indique.
- Si se considera oportuno para superar la materia, el alumno deberá realizar un examen de recuperación en la evaluación siguiente.
- Si el trabajo en clase no ha sido el adecuado (mal comportamiento en clase, no participación, no hacer las actividades, actitud pasiva) deberá mejorar visiblemente durante las evaluaciones siguientes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- En la prueba extraordinaria de junio, el alumno deberá realizar un examen o entregar actividades en las que se incluirán todos los contenidos trabajados durante el curso.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que se han establecido durante el curso para estos tipos de instrumentos de evaluación.

Se deberá informar previamente al alumno/a de cuál es el porcentaje de cada instrumento de evaluación, en caso de sufrir variación porque así se precise.

FALTAS DE ASISTENCIA

Para que el alumnado pueda realizar un perfecto seguimiento del curso, debe asistir regularmente a clase. En caso contrario, puede perder el derecho a la evaluación continua. En concreto aquellos alumnos y alumnas con un **20% o más de faltas de asistencia** (injustificadas o no justificadas convenientemente) **por módulo**, perderán el derecho a la evaluación continua de ese módulo, y sólo podrán superar el módulo aprobando la prueba en la Evaluación Final con todos los contenidos del módulo.

Debido a que la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases, se podrá **restar hasta 1 punto** en la nota final de la evaluación del módulo, cuando el **número de faltas** injustificadas o no justificadas convenientemente **sea igual o superior a 10** faltas en el trimestre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los **instrumentos** utilizados para ello deben ser variados e incluirán:

- Trabajo en clase: individual o en equipo.
- Investigación de los contenidos.
- Pruebas escritas, con contenidos teóricos y prácticos, siempre que los contenidos así lo permitan.
- Realización y presentación puntual de trabajos y prácticas de clase solicitados por la profesora.
- Realización de trabajos optativos.
- Correcta utilización del material y equipos informáticos.
- Participación en clase
- Cumplimiento de las normas tanto del centro como del aula.

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos.

Además, para ofrecer una evaluación detallada de que indicador o criterio ha superado cada alumno o alumna y en qué grado, se van a utilizar unas **Rúbricas de Evaluación**, ya que son una herramienta tanto evaluativa como de aprendizaje. Este instrumento permitirá al alumnado conocer lo que se espera de él en cada tarea o actividad y en que grado.

Se evaluarán mediante rúbricas, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de trabajos monográficos
- Exposición oral
- Debate
- Resolución de problemas
- Actitud y estilo de trabajo en el taller/laboratorio.

8. MATERIALES Y RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje necesitaremos apoyarnos en todos los recursos que creamos convenientes. Estos recursos deberán ser variados y adecuados a cada actividad. No obstante, debemos huir de su abuso y de intentar usarlos a toda costa. Hay que tener en cuenta que se trata de medios y no de fines.

Especial atención merecen los recursos englobados en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y que son la base para el alumnado de este ciclo formativo.

La elección del recurso o recursos que se usarán en una actividad dependerá del tipo de contenidos que desarrolle, de los objetivos que perseguimos y del ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado. Por supuesto, habrán de estar en consonancia con los criterios de evaluación.

Según estas consideraciones, contemplamos los siguientes recursos:

Recursos tradicionales:

- Pizarra, a ser posible de rotulador, para evitar el deterioro de los equipos por el polvo de la tiza.
- Cuaderno de clase para la toma de notas por parte del alumnado.

Recursos impresos:

- Libros de consulta especificados en el apartado de bibliografía, tanto de departamento como de aula PDF aportados por el profesor que minimicen el tiempo dedicado a tomar notas.

- Relaciones de ejercicios.
- Revistas especializadas del sector.
- Cualquier otra documentación que se estime oportuna para mejor aprovechamiento del alumnado.

TIC: Medios audiovisuales y de comunicación:

- Cañón proyector conectado al ordenador del profesor.
- Pantalla de proyección desplegable delante de la pizarra.
- Vídeos y presentaciones para proyectar desde el ordenador del profesor.

TIC: Recursos informáticos:

- El ordenador será la principal herramienta de trabajo.
- Prensa, revistas, publicaciones
- Manuales.
- Cañón.
- Programas informáticos. (procesadores de texto, hojas de cálculo, Power Point.)
- Internet: Páginas Web, página Web del centro, Correo electrónico.
- Classroom: herramienta principal donde se colgarán todos los recursos anteriores para contribuir a los ODS establecidos en el 2015.

TEXTOS LEGALES

- Constitución Española.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Convenio Colectivo del Sector, y algunas otras disposiciones de interés.
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta propuesta docente respeta el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales y recogiendo el objetivo de insertar, del modo más eficaz posible, al alumnado en una sociedad plural y cambiante, procurando educarlos en clave de responsabilidad personal, solidaridad y sentido crítico.

El reto de la educación consiste en ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesita, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado. Se pretende adaptar la enseñanza a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

La diversidad del alumnado viene a veces marcada por necesidades derivadas de situaciones de desventaja social, cultural, económica o familiar. En otros casos viene determinada por las especiales necesidades que, para conseguir los fines de la educación, precisan determinados

alumnos y alumnas y que exigen la prestación de determinadas ayudas o servicios específicos. Por último, puede decirse que todos los alumnos son diferentes, que no existe el alumno "medio", y que estas diferencias vienen determinadas por las distintas motivaciones, intereses y capacidades.

Para responder a la diversidad que la mayoría del alumnado requiere a lo largo de su educación, el currículum abierto y flexible es el instrumento más valioso. La respuesta educativa debe considerarse con actuaciones que van de las más ordinarias a las más específicas, y que incluyen tanto la ayuda temporal como las medidas y servicios permanentes. Desde este punto de vista, las actividades educativas deben estar pensadas para satisfacer entre los alumnos futuros intereses que, sin duda, serán distintos en función de la historia educativa de cada uno.

La atención a la diversidad recogida en la LOE se basa en los **principios de normalización e inclusión**.

El principio de normalización, propone que las personas con discapacidad sean integradas en la medida de lo posible en las actividades de la vida diaria.

El principio de inclusión, se basa en la aceptación de la diferencia, y reconoce el derecho de todos a pertenecer y participar. Al entender la diferencia como una variación natural, nadie queda excluido.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado y, en este sentido actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso a la educación.

Estos principios se concretarían en cada una de las Unidades Didácticas que forman esta programación contemplando los siguientes aspectos:

Los objetivos concretos de la Unidad y los contenidos respectivos. Claramente definidos y organizados en secuencia lógica, **diferenciando** aquellos que son **fundamentales** por su poder de transferir el aprendizaje, **de los complementarios**.

Los conceptos previos que debe tener el alumnado antes de iniciar la Unidad y que deben ser objeto de atención educativa en el caso de que alguien o parte del alumnado no los tuviera, asignando actividades específicas y tiempo.

Una prueba de actividad de evaluación inicial para comprobar los conocimientos previos o el dominio de los objetivos de la Unidad.

Un número suficiente de actividades de aprendizaje, variadas, en cuanto al tipo de estrategias cognitivas utilizadas, y **secuenciadas desde lo simple a lo complejo**, teniendo además **actividades de refuerzo, de ampliación**.

Los recursos y materiales necesarios para poner en práctica las actividades programadas, clasificados por objetivos, unidades y características del alumnado.

Sistema de evaluación que permita determinar en qué grado cada alumno/a domina los objetivos. Se planteará una evaluación frecuente y continua, que informe al alumno de su situación de aprendizaje y resultado, y sirva al equipo docente para tomar decisiones sobre que prescribir o cómo continuar. Está previsto una ficha de seguimiento del aprendizaje del alumnado.

Este planteamiento supone una relación docente-alumnado centrada en el aprendizaje y en la cooperación.

Como herramientas e instrumentos de apoyo se utilizarán los siguientes recursos:

Elaboración de esquemas y mapas conceptuales, actividades de refuerzo, desarrollo de actividades de estudio y refuerzo que faciliten la adquisición de objetivos, competencias y la superación de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje correspondientes al módulo de FOL.

Entrega de material complementario, para que el alumnado pueda repasar todos los contenidos científicos vistos en clase.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

La realización de este tipo de actividades se desarrollará tanto en clase como en casa siguiendo el siguiente criterio:

- Pruebas de Estudio en clase y en casa
- Pruebas de Atención en clase.
- Actividades de Refuerzo en clase y casa
- Actividades de ampliación en clase.

Como herramientas e instrumentos de apoyo se utilizarán los siguientes recursos:

● **Elaboración de esquemas y mapas conceptuales, actividades de refuerzo, desarrollo de actividades de estudio y refuerzo** que faciliten la adquisición de objetivos, competencias y la superación de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje correspondientes al módulo de FOL.

● **Entrega de material complementario**, para que el alumnado pueda repasar todos los contenidos científicos vistos en clase.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Respecto del presente módulo, se ha llegado a la conclusión, de realizar las siguientes actividades y la colaboración con los profesores que realicen actividades de este tipo, desde nuestro módulo, en la medida que sea posible y estén relacionados con los contenidos del módulo.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS
• Taller Scape Room Fundación Maphre	Trabajo de contenidos básicos de la materia a través de una dinámica de scape room.
• Taller de Primeros Auxilios, realizada por un profesional de Cruz Roja.	Poner en práctica las Técnicas de primeros auxilios y realizar una valoración de los mismos.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

Programación.

Desarrollo.

Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

En relación con la PROGRAMACIÓN

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones

INDICADORES DE LOGRO		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Los alumnos pueden valorar también el proceso a través de los indicadores siguientes:

I ¿Cómo trabajamos en clase de...?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
1. Entiendo al profesor cuando explica.		
2. Las explicaciones me parecen interesantes.		
3. Las explicaciones me parecen amenas.		
4. El profesor explica sólo lo del libro.		
5. Emplea otros recursos además del libro.		
6. Pregunto lo que no entiendo		

7. Realizamos tareas en grupo.		

II ¿Cómo son las actividades?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
9. Las preguntas se corresponden con las explicaciones.		
10. El profesor sólo pregunta lo del libro.		
11. Las preguntas están claras.		
12. Las actividades se corrigen en clase.		
13. Las actividades, en general, son atractivas y participativas.		
14. En ocasiones tengo que consultar otros libros.		
15. Me mandan demasiadas actividades.		

III ¿Cómo es la evaluación?

	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
16. Las preguntas de los exámenes están claras.		
17. Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.		
18. Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.		
19. Hago demasiados controles.		
20. Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.		
21. Participo en la corrección de los controles.		
22. Los controles se comprueban luego en clase.		
23. Se valora mi comportamiento en clase.		

24. Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.		
25. Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.		